



**Nº de expediente: 008140-000024-24**

**Fecha: 15.07.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, A UN (1) CARGO, ASISTENTE, GRADO 2, 20 HRS., EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE, NÚCLEO DEPORTE, CULTURA Y SOCIEDAD, EN MONTEVIDEO.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000024-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

13. (Exp. N° 008140-000024-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, sede Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Bruno Mora, Martín Kerome y Andrea Quiroga, calidad de titulares y Diego Alsina en calidad de suplente. Distribuido N° 749/24. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 05/08/2024 13:35:59.

	<b>Expediente Nro. 008140-000024-24</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2024 Estado: Coursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de octubre de 2024.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008140-000024-24 - LLAMADO N.º: 057-2024

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión de 1 cargo de Asistente interino (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) desde la fecha de la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y deporte, para el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad en Montevideo.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Caballero Soukop, Mathías Sebastián CI 4.187.014-1

Y el siguiente orden de prelación:

1.- Eastman Ruegger, Paula CI 5.228.838-1

2.- Pesce de León, Gonzalo CI 4.668.918-5

3.- Acosta Bentancor, César Leonardo CI 4.858.024-2

4.- Santandreu Sosa, Felipe CI 4.981.194-1

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 07/10/2024 09:06:51.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	28 KB	07/10/2024 09:04:03
Informe CA G2 interino DCYS - Mdeo - firmado y verificado.pdf	182 KB	07/10/2024 09:04:03

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 26/08/2024, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 057/2024 (Expediente Nro. 008140-000024-24) para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, en Montevideo, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- |  |                |
|--|----------------|
| 1) Acosta Bentancor, César Leonardo    | CI 4.858.024-2 |
| 2) Caballero Soukop, Mathías Sebastián | CI 4.187.014-1 |
| 3) Eastman Ruegger, Paula              | CI 5.228.838-1 |
| 4) Pesce de León, Gonzalo              | CI 4.668.918-5 |
| 5) Santandreu Sosa, Felipe             | CI 4.981.194-1 |

SECCIÓN CONCURSOS

Montevideo, 01/10/2024

**ACTA DE COMISIÓN ASESORA**

Expediente Nro. 008140-000024-24

En Montevideo, a los 1 días del mes de octubre de 2024, reunida la Comisión Asesora integrada por Bruno Mora, Andrea Quiroga, y Martín Kerome, que entiende en el llamado a concurso para la provisión, de forma interina, de un (1) cargo de Profesor Asistente, Esc. G°2, dedicación media, 20 horas semanales, de carácter anual, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte - núcleo Deporte, Cultura y Sociedad en Montevideo de ISEF, (Expediente Nro. 008140-000024-24), hasta la provisión en efectividad que se realizará con la misma llave presupuestal, eleva el acta final del llamado abierto.

Se deja constancia que no se excluye de la presente evaluación postulantes por no cumplir con lo previsto en el artículo 8a, del Estatuto del Personal Docente.

A continuación se da cuenta de la evaluación realizada según lo solicitado en el Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República en su artículo 23 e interpretación auténtica de fecha 4/12/2020, efectuando una evaluación cualitativa individual de los méritos de cada aspirante, en base a lo establecido en las bases como “Perfil del cargo”<sup>1</sup>.

A continuación se presenta una tabla que resume las valoraciones de la comisión asesora:

<b>aspirante</b>	<b>méritos más relevantes según el perfil del llamado</b>	<b>trabajo académico</b>
<b>Felipe Santandreu</b>	Es Licenciado en educación física (ISEF) y está cursando el ProMEF. Tiene 2 publicaciones vinculadas con el núcleo, una del libro <i>Deporte y sociedad: encontrando el futuro de los estudios</i>	Presenta la definición de deporte desde Elias, Dunning y Brohm. Realiza algunas universalizando el alto rendimiento en todas las prácticas deportivas. Aborda el

<sup>1</sup> “En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria 20 hs. con dedicación media, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Deporte, vinculadas al núcleo Deporte, Cultura y Sociedad de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento. Se valorará especialmente la formación en educación física y su vinculación con las UC’s que se desarrollan en el núcleo deporte, cultura y sociedad, pudiendo vincularse con otros núcleos de acuerdo a las necesidades del servicio y el perfil del docente. Se valorará la **proyección de acciones en diálogo con el programa de protección de trayectorias estudiantiles**. Se espera el compromiso de asumir horarios en la franja de la tarde y noche, a partir de las 18 horas dependiendo de las necesidades del servicio”. (bases publicadas en [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy)).

	<p><i>sociales y culturales del deporte</i> y otra en la revista <i>cuadernos del CLAEH</i>. Presenta cuatro ponencias con vinculación al núcleo, 2 realizadas en el encuentro de investigadores de ISEF, otra en ALESDE 2024, y una en el primer seminario internacional de gimnasia y universidad.</p> <p>Participa del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. En extensión presenta proyectos y actividades en CSEAM.</p> <p>Es docente del IUACJ de deportes alternativos y ha sido tallerista en CEA, CES y centros juveniles</p>	<p>surgimiento del deporte, el proceso de deportivización y algunos antecedentes vinculados a este proceso, por ejemplo el de deportes alternativos. No hace referencia a la integración de funciones sustantivas y del programa de protección a las trayectorias estudiantiles.</p>
<b>Leonardo Acosta</b>	<p>Es licenciado en educación física, y está cursando el ProMEF (cohorte 2024). El proyecto es un estudio desde la perspectiva de género sobre las políticas públicas deportivas. También tiene una diplomatura en género y deporte, de una duración de seis meses. Es docente grado 1 del departamento de educación física y deporte, núcleo enseñanza del deporte, donde entre otras UC, participa de Teoría y práctica del deporte. En cuanto a las actividades de investigación, participa del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. No presenta publicaciones ni ponencias en eventos académicos. Presenta participación en EFI Picaditos etnográficos y en la actividad “Batalla cultural”, aunque no especifica las tareas que cumple. Entre sus actividades fuera de la Udelar, se destaca su labor como operador penitenciario, Encargado del Área de Deportes, y luego trabajó en el sector Laboral - Módulo 10 Unidad N°4 de Santiago Vázquez.</p>	<p>Su trabajo académico plantea un recorrido histórico y describe la estructura académica de ISEF, detallando las dimensiones de las funciones universitarias desde diferentes perspectivas. En el caso de la enseñanza, plantea la perspectiva liberadora de Freire. En el caso de la extensión, no plantea un respaldo teórico que la sustente. Describe el funcionamiento de los departamentos y su grupo de estudios. Plantea una cierta proyección respecto de su posible trabajo en las UCs. vinculadas al llamado. No plantea un análisis respecto de la temática específica del llamado en lo referido a las trayectorias estudiantiles, procesos formativos. Menciona su participación en un proyecto vinculado a las trayectorias estudiantiles presentado ante la CSE.</p>
<b>Paula Eastman</b>	<p>Es licenciada en educación física, está cursando el ProMEF (cohorte 2024). y tiene un diploma superior en juventudes (CLACSO) que se vincula directamente a los problemas de las trayectorias estudiantiles presentes en las bases del llamado. Es docente grado 1 del núcleo deporte, cultura y sociedad, y participa del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. Trabaja en las UC teoría y práctica del deporte, handball y Teoría de la educación física. Desde 2021, participó de 3 proyectos de extensión vinculados al deporte como docente y en un proyecto de investigación estudiantil. Tiene 3 presentaciones en congresos y 3 publicaciones temáticamente vinculadas al llamado al que se presenta (una internacional). Participó como estudiante en el CEEF y trabaja en la gestión de una unidad académica del ISEF. Participó como docente en 2 cursos de formación permanente.</p>	<p>El trabajo académico que presenta es teóricamente claro, a partir de los estudios sociales y culturales sobre deporte (Elías &amp; Dunning, Garriga &amp; Levoratti, SDH).</p> <p>Realiza propuestas para la flexibilización de la cursada, aumentos en la aprobación de UCs de ingreso y mayor acceso a cupos. Para ello propone: 1. acompañamiento de las uc con altos niveles de rezago estudiantil + TEP, evidenciando como problemas la masividad y la deserción temprana 2. participación de estudiantes en proyectos de investigación y extensión 3. trabajo especial con EPL. Finaliza con reflexiones acerca del derecho a la Educación Superior</p> <p>Menciona su participación en un proyecto vinculado a las trayectorias estudiantiles presentado ante la CSE.</p>
<b>Gonzalo</b>	<p>Es licenciado en educación física y cohorte 2021</p>	<p>En la primera parte, presenta un</p>

<b>Pesce</b>	del ProMEF. Está avanzado en la formación de maestría, y realizando el trabajo de campo para la tesis. Es docente grado 1 del núcleo deporte, cultura y sociedad. Ha integrado los equipos de deportes colectivos 1 y 2, básquetbol, iniciación a la investigación, historia del deporte y teoría y práctica del deporte. Es integrante del grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. Tiene 2 capítulos (uno internacional) de libro y dos artículos. Tienen 4 presentaciones en congresos. Participa en el EFI sobre formación de deportistas desde 2022. En cogobierno, participa como representante de los estudiantes de maestría en la CAP.	conocimiento claro del núcleo al que se presenta. Propone alinearse con los programas y fondos conocidos (fondos centrales, TEP, otros) pero no desarrolla las ideas colectivas o institucionales a llevar adelante a partir de su obtención. En los resultados esperados, el trabajo académico presenta proyecciones personales respecto a su formación, pero no presenta metas o refiere a las problemáticas de las trayectorias estudiantiles, con excepción de la incorporación de un EFI a la formación de grado del núcleo DCYS.
<b>Mathías Caballero</b>	Es licenciado en educación física (ISEF). Es docente grado dos interino del núcleo Deporte, cultura y sociedad. Participa de las UC TYPDD y PP. Es estudiante del PROMEF y de la Maestría en Criminología de la Universidad del Litoral, Argentina. Es docente de un Centro Juvenil en Bella Italia, desde 2015 a la fecha. Fue docente y coordinador del programa Pelota al Medio la Esperanza del Ministerio del Interior (2014 - 2022). Trabajó como docente de ISEF por el convenio IM - ISEF y realizó la sistematización de las pasantías remuneradas. Participa del Grupo de Estudios Sociales y Culturales sobre Deporte. Su tema de trabajo gira en torno a la prevención del crimen a través del deporte. Fue ponente en dos congresos, y ganó las becas de iniciación a la investigación (CSIC), y para maestrías en Uruguay (CAP y ANII). Participa de un proyecto presentado ante la CSE para trabajar con EPL. Integra las funciones de enseñanza y extensión desde la UC PP, con la secretaría de recreación y deporte de la IM. Participa con los estudiantes de la práctica profesional comunitaria y el Programa Integral Metropolitano (PIM) en el proyecto "dispositivos para el acceso a la alimentación".	El trabajo académico que presenta, se centra en la relación política - deporte - jóvenes, tomando la interacción de diferentes autores de los estudios sobre deporte. Presenta antecedentes sobre el derecho a estudiar y sobre el trabajo de la udelar con la cárcel. Aborda la introducción a la temática desde su experiencia en la función de enseñanza y las UC correspondientes al núcleo, usando además de bibliografía, su trabajo de tesis sobre deporte, política y seguridad. Enfoca su abordaje en el discurso sobre las conductas violentas, y cómo comparece el rol disciplinador del deporte y las PP para atender la problemática. Propone el trabajo con estudiantes de especial vulnerabilidad, a partir del programa de protección a las trayectorias estudiantiles. Presenta disponibilidad para trabajar en horario nocturno.

Reunida la Comisión Asesora, y dadas las características del perfil del llamado en base al cargo al que se presentan, sugiere designar a Mathías Caballero en el cargo Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, de carácter anual para desempeñarse en funciones de asistente del Departamento de Educación Física y Deporte - Núcleo Deporte Cultura y Sociedad de ISEF, y establecer la confección de un cuadro de prelación integrado por Paula Eastman, Gonzalo Pesce, Leonardo Acosta y Felipe Santandreu.

Bruno Mora  
2.785.559-3



Martín Kerome  
3.563.654-3



Andrea Quiroga

